

Jurado Mixto del Trabajo Rural

Por el pleno del Jurado Mixto del Trabajo Rural, se han aprobado las siguientes bases de trabajo, que regirán en toda la provincia desde el 17 de Octubre de 1932 al 30 de Abril de 1933

II BASES

6.^a Todos los útiles necesarios para la condimentación del rancho, así como el transporte de comestible, equipaje, etc., será de cuenta del patrono. El cocinero o persona que haya de condimentar el rancho o comida, será elegido de común acuerdo entre patronos y obreros. El patrono será responsable ante los obreros de los desperfectos o faltas cometidas por los encargados de transportar el comestible.

7.^a En ningún caso podrán los patronos ni encargados intervenir en la compra de comestibles que hayan de consumir los obreros. Los patronos están obligados a adelantar a los obreros cuantos anticipos sean necesarios para la compra de comestibles.

8.^a Cuando los obreros tengan que abandonar el trabajo por causas ajenas a su voluntad, como lluvia, etcétera, se les abonará medio jornal si esto ocurre antes del medio día, y si ocurriera una vez empezado el trabajo de la tarde, tendrán derecho al jornal entero.

9.^a Cuando los obreros fuesen llamados a trabajar fuera del término

municipal de su residencia, tendrán derecho al pago de los gastos de locomoción y transportes de equipajes y ropa, como así mismo a percibir un plus de 25 céntimos más del jornal devengado. Quedan excluidos de este derecho a plus todos aquellos obreros que siendo del mismo término que el patrono, salgan a prestar sus trabajos en fincas de la propiedad del mismo, que se hallen enclavadas en otro término municipal.

10. Los gañanes no vendrán obligados a llevar ganado al agua fuera de la jornada ni tampoco a transportar los apaños que resulten pesados.

11. En los destajos colectivos para la recolección de aceituna se usará el medio de recogida a montón, sin perjuicio de los contratos individuales.

Tanto en una y otra modalidad de contratación, los patronos y los obreros quedan obligados a lo que preceptúa los artículos veinte y nueve, treinta y treinta uno de la ley de 21 de Noviembre de 1931. Los destajistas tendrán los beneficios de uso y costumbre de cada localidad.

12. En la recolección de aceituna los patronos quedan obligados a abonar a los obreros y obreras empleados en estas faenas, a más del jornal estipulado, los beneficios de uso y costumbre de cada localidad.

13. En la recolección de aceituna será obligación del patrono el traslado de las escaleras y útiles para la recogida, siempre que éstos hayan de

¡Saludo! ¡Agradecimiento!

Es tan grande la popularidad alcanzada por los precios tan baratos que vende PADILLA CRESPO, que todos los días compran en esta moderna Sombrería distinguidas personas que van recomendadas por infinidad de particulares y del comercio, a los cuales no tengo el gusto de conocer. Así es, que sirvan estas líneas como saludo y agradecimiento.

Llegó la temporada de invierno

VENTA DEL CARMEN

Especialidad de la casa CALLOS A LA MADRILEÑA. Todos los domingos y días festivos bailes populares de tres a seis de la tarde en la pradera del Carmen. Si quiere pasar un rato agradable, vaya a la Venta del Carmen.—Manolo.

Carretera del Brillante Teléfono llámese al 1815 y pida el 322

Gran Teatro.-Ideal Cinema

Compañía de Comedias PRENDES-SOTO.—Primera actriz: Mercedes Prendes.—Primer actor: Manuel Soto.

FUNCIONES PARA HOY JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 1932

A las diez y media de la noche.—1.º Sinfonía.—2.º La bellísima comedia en tres actos de Antonio Quintero y Pascual Guillén (autores de «Sol y Sombra»), titulada LOS CABALLEROS. Gran éxito de esta compañía.—Butaca numerada, 3 pesetas. Anfiteatro, 1.ª Paraiso, 0'40.—La taquilla se abre a las 3 de la tarde.—Mañana viernes, formidable acontecimiento teatral! Estreno del mayor éxito de la actual temporada en Madrid, titulado SOL Y SOMBRA, comedia andaluza en tres actos de Antonio Guillén. Con asistencia de sus autores. Están a la venta las localidades.—Próximos estrenos: ENGAÑALA, CONSTANTE, YA NO ES DELITO, y SANTA RUSIA, de Benavente.

Teatro Duque de Rivas - Empresa A. Cabrera

Teléfonos: Oficinas 1750. Conserjería 2691

FUNCIONES PARA HOY JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 1932

A las seis y media tarde, ocho y media y diez media noche.—Programa: NOTICIARIO FOX. Últimas proyecciones de la gran película hablada y cantada en español, titulada LA DAMA ATREVIDA.—Butaca, 1'50. Grada, 0'30.—El sábado la superproducción sonora totalmente en español por María F. Ladrón de Guevara y R. Rivelles, EL EMBRUJO DE SEVILLA.—En todas las secciones, Butaca, 1'50.

CINE ALKAZAR.

EMPRESA CINAES.—Reyes Católicos, 17.—Teléfono 2549

FUNCIONES PARA HOY JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 1932

CINE SONORO.—4 secciones.—Desde las seis y media en adelante.—1.º Estreno de la revista de actualidades, REPORTAJE NUM. 79.—2.º Reestreno de la producción sonora, EL HOMBRE Y EL MOMENTO, por la bella Billie Dove y Rod la Rodque.—Precios invariables: Butaca sin numerar, 0'60. Niños, 0'30.—Mañana: LA FRANCISITA.—El sábado: EL CONDENADO.

CINE GONGORA.-Jesús María, 8.-Tlf. 2165.-Empresa S. A. G. E.

FUNCIONES PARA HOY MARTES 1 DE NOVIEMBRE 1932

CINE SONORO.—Tres secciones.—A las 6'30, Butaca 1'50 pesetas; a las 8'30, Butaca, 1.—1.º LA INDIA INCREIBLE, maravillosa alfombra mágica «Fox».—2.º Noticiario METRONE.—3.º La soberbia producción Stella: UNA AVENTURERA DE TUNEZ. Creación de la bellísima Ellen Richter. Maravillosos paisajes de Niza, Cannes, Marsella y Túnez. Argumento emocionante. Gran presentación.—En la función de las 8'30 sólo se proyectará UNA AVENTURERA DE TUNEZ. Mañana estreno de la colosal producción «Fox» AUDAZ Y GALANTE, por el eminente y popular George Obrien.—En breve: MILICIA DE PAZ. Uno de los films de mayor éxito de la temporada.

EL SUR

mudarse de un predio a otro y la distancia sea mayor de la normal. Igualmente será obligación de los patronos poner los útiles para la recogida, excepto las canastillas y los garabatos. En aquellos pueblos donde la costumbre local enseñe lo contrario, continuará subsistente la obligación por parte de los patronos de poner las canastillas, lienzo y todos los útiles. 14. Las obreras que se hallen en período de lactancia durante su prestación de trabajo, podrán hacer uso del tiempo que a su buen juicio les sea necesario para el cumplimiento de sus obligaciones. 15. Las habitaciones donde duerman los obreros deberán reunir las condiciones de salubridad que la vigente ley determina. 16. Será obligación del patrono facilitar y arrimar a los obreros, tanto al tajo como a la parada, la cantidad de agua que le sea necesaria, como así mismo la leña que se precise. Igualmente estarán obligados a poner las luces necesarias, en la parada, cocina y dormitorio. 17. Los patronos tendrán la obligación, para un caso de accidente, tener en la finca los elementos necesarios para prestar los primeros auxilios, siendo por cuenta del mismo el traslado del obrero a sus casas. Cuando el accidente revistiera gravedad, en forma que no fuera posible el traslado del accidentado a su domicilio, será de cuenta del patrono facilitar el personal facultativo necesario para que el obrero se encuentre debidamente asistido. Los obreros que cayeran enfermos sólo tendrán derecho, a más del traslado a su domicilio, a un día de haber. 18. Los obreros que tengan que faltar al trabajo, por las causas imprevistas en el artículo 80 de la ley de Contrato de Trabajo de 21 de Noviembre de 1931, no tendrán otros derechos que los que en ella se señalan.

Teatro Duque de Rivas

SABADO 5
A las seis y media, ocho y media y diez y media,
ESTRENO:

El Embujo de Sevilla

TOTALMENTE
HABLADA EN ESPAÑOL
BUTACA, 1,50 ptas.

Gobierno civil

Regreso del gobernador
Anoche regresó de Villanueva de Córdoba el gobernador civil don Manuel María González López.

Solución al conflicto del paro

Manifestó el gobernador a los periodistas hoy, al recibirlos, que en Villanueva sostuvo dos reuniones en el Ayuntamiento con patronos y obreros y otra en el teatro. Cree nuestra primera autoridad que el conflicto del paro será solucionado, dedicando a los obreros a la extinción de plaga de oruga allí existente. Para dicho fin han sido concedidos créditos por los Ministerios de Trabajo y Agricultura. El gobernador ha autorizado al alcalde para que determine el número de jornales que deba emplearse en dichas faenas por cada hectárea de terreno.

Reapertura de un Centro Obrero

Terminó diciendo el gobernador a los periodistas, que había autorizado la reapertura de la Federación Local Obrera de Villanueva de Córdoba.

HUJO DE MIGUEL GOMEZ

RESTAURANT—Teléfono 2508
Plato para el día 4.—Chuletas de cerdo a la pastora.

Recomendaciones para el que viaja

Itinerario de Madrid a Sevilla

En Aranjuez hay muy buenos espárragos. En Alcázar de San Juan, ricas tortas. En Valdepeñas, llena la bota. En Santa Elena, la leche es muy buena. Y en Córdoba, que ya se siente fresco, cómprate un sobrero IBÉRIA en CASA PADILLA CRESPO.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS AGRICULTORES

(SEGUNDA PARTE)

La Ley de Reforma Agraria y disposiciones complementarias

Acaba de editarse por el CENTRO PERIODISTICO (Morería, 14, principal-Córdoba), cuya interesante obra debe ser conocida por los propietarios, arrendatarios y obreros del campo, puesto que contiene, además de la Ley, el Decreto creando el Instituto de Reforma Agraria. Decreto complementario de la misma, referente a las propiedades de la extinguida Grandeza de España. Ley referente a la acción de desahucios en los contratos de arrendamiento de fincas rústicas. Decreto regulando las organizaciones locales y provinciales de tenedores de trigo. Reglas para el cumplimiento de los preceptos provinciales tendidos en referido Decreto, con formulario de instancias. Decreto relativo a los ganados de las fincas afectadas por la Ley de Reforma Agraria. Y un interesante comentario general sobre las anteriores disposiciones.

Precio del ejemplar, 2 pesetas.—Los pedidos para fuera de la capital se aumentarán con 0'25, para gastos de certificado.

De venta en dicho CENTRO PERIODISTICO, en el estanco de la Plaza de la República y en las librerías.

Los Pueblos

Fuente Palmera

Las cosas de «La Voz»
Señor Director de EL SUR.
Ruégole dé publicidad a estas líneas y con ello levantaremos corinas y descubriremos quién es el autor del artículo publicado en «La Voz» de Córdoba, fecha 4, página 17, y también al mismo tiempo los republicanos radicales que subvencionan y mantienen al lazarrillo Prudencio González, firmante del referido artículo, aunque tengo la seguridad que él no lo ha escrito, sino que por medio de unas pesetas lo ha firmado.

Quiénes son los radicales de Fuente Palmera? Quién es Prudencio González? Ahora va la respuesta, querido lector: Unos tres o cuatro días antes del complot monárquico, cogí una lista que un concejal de este Ayuntamiento me presentó, con los nombres de Antonio Pradas, José Guisado (primer alcalde de la dictadura), Juan Pradas y otros más. Total, ocho o nueve que, según informes, era el nuevo Ayuntamiento que se aseguraba que enseguida estarían en el mando. Mas no sé si eran propuestos por los que tenían parte en el complot o sería por los radicales; lo que sí puedo asegurar es que cuando Sanjurjo publicó el bando daban saltos de alegría dichos señores y decían estas palabras: Esta es la hora; ahora se enterarán ustedes. Estoy seguro que era por los primeros, pues el abanderado cacique don Teodomiro González Rico, médico titular de ésta, monárquico hasta la médula, decía la noche del referido bando: ¿Quién ha dado el golpe? ¿Sanjurjo? ¡Oí!, ese es mi chache. Y se frotaba las manos de alegría cual si le hubiese tocado la lotería, mas aseguró a dos señores que tenía comunicación con algunos de los comprometidos en el complot, que nada de extrañero tiene, pues era amigo íntimo del gobernador sedicioso señor Saucedo y que sólo esperaba órdenes. De todo lo cual me he informado desde la publicación del referido artículo y hoy me complazco en denunciarlo al señor Gobernador, por si cree oportuno abrir una información en esta localidad.

Estos son los señores que encarnan el partido radical en Fuente Palmera. Por lo que toca a Prudencio González, si todos los republicanos diesen la utilidad que dicho señor a la Nación, ¡pobre España!

Debieran las Cortes promulgar una ley en la que se autorizara a cualquier ciudadano a pedir explicaciones a esos zánganos que viven sin trabajar y cuya procedencia alimenticia se desconoce. Uno de los señores a que aludo es usted, señor Prudencio, capitán de los vagos. ¿Cómo usted que tanto ha

vociferado en pro de la República se deja sobornar y engañar por estos caciquillos? ¿Quiere usted hacer el favor de decirme si en un año ha estado usted en Fuente Palmera más de seis días? Quiero decirle con esto que no habiendo estado usted aquí, esos informes se los habrá facilitado algún caciquete y, por medio de unas pesetas, se habrá prestado a firmar el artículo.

Por lo que toca a la inspección que reclama del señor Gobernador civil, esté seguro, señor Prudencio, que esa sería mi verdadera satisfacción, el que viniese para que, después de comprobadas las calumnias, fueran los faros a su sitio.

Por lo que toca al hecho que denuncia respecto al patrono don Juan Adame Berniel, debiera saber que las comisiones de Policía Rural sólo pueden actuar como tales en sus respectivos términos municipales.

Y, por último, debo advertirle que ha debido empezar por decir que todas estas calumnias sobre el Ayuntamiento, son debido a que no se le concedió la recaudación de Arbitrios, por no haber presentado la suficiente garantía a este Ayuntamiento.

Y nada más por hoy. Sólo le recomiendo que sienta muy mal a un republicano de abolengo el que se haga caso y sea portavoz de señores que hasta ayer han llevado colgado el crucifijo.—Francisco Díaz.

Defunción

Aguilar de la Frontera

Ha dejado de existir en este pueblo el día 1 del corriente nuestro querido compañero Juan J. López Cobos, de la Agrupación Socialista y ex vicepresidente de la Sociedad «La Razón». Trasmitimos a la familia nuestro más sentido pésame.

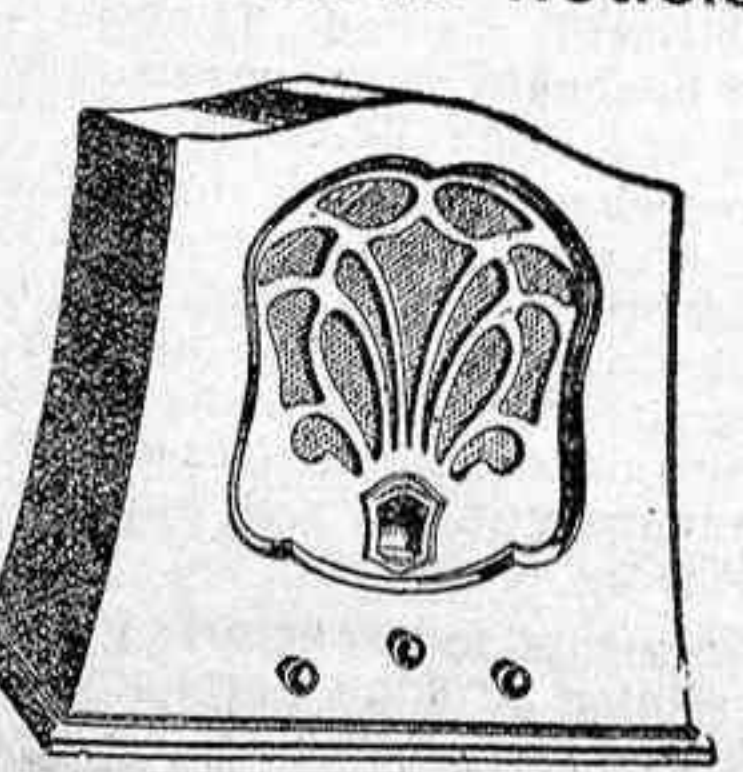
Corresponsal

Comisaría de Vigilancia

Las cosas que pasan

Han sido detenidos por la guardia municipal:
Francisco Leiva Carrillo, que en la Corredera promovía un fuerte escándalo, al parecer, en estado de embriaguez.
—Antonio Romero Luque y Juan Carmona Gavilán, porque en la Puerta de Sevilla promovieron gran escándalo debido a riña que sostenían.

Las últimas noticias del día las tendrá usted



en su hogar o en su establecimiento con un receptor de **RADIO** de la Casa **Viuda de Martínez Rücker**. Todas las marcas europeas y americanas. VENTAS A PLAZOS. Demostraciones a domicilio. Oírán los mejores Conciertos con uno de los de **RADIO GRAMOLAS** que exhibe en

Claudio Marcelo, 13 - VIUDA DE MARTINEZ RUCKER - Tlf. 1150

Informaciones Telefónicas

El señor Herriot llega a Irún, continuando a París.-La sesión de Cortes de hoy.-Unas manifestaciones del ministro de Estado

Madrid

CONGRESO

Unas interesantes manifestaciones de Zulueta acerca del viaje del Sr. Herriot

MADRID, 5 t.—El ministro de Estado recibió a los periodistas, manifestándoles que tenía noticias de que los señores Madariaga y demás funcionarios de Estado que han acompañado al señor Herriot hasta la frontera en su viaje de regreso a Francia habían llegado a Irún y que participaban en el presidente del Consejo francés había expresado su agradecimiento por las atenciones que había recibido en España y la cariñosa despedida que le había tributado el pueblo de Madrid.

Hizo resaltar el ministro la importancia del viaje del señor Herriot que estrecha aún más las relaciones entre ambos países y afianza la cordialidad que ya existía de antiguo entre las dos Repúblicas.

Habló después el señor Zulueta de la importancia de los tratados firmados anoche, que son fundamentos de paz y progreso social, y dijo que el viaje había demostrado que no existía ningún punto secreto, ni siquiera reservado.

Agregó que el sentido del viaje había sido de alta política internacional para los cimientos de una obra de paz en todos los países del mundo.

En el que se refiere a Trabajo y Asistencia se expresa el deber de que se regule con el mayor espíritu de inteligente amistad la situación de los obreros españoles que trabajan en Francia y de los franceses que lo hacen en España. El espíritu de este tratado—agregó—es el de que a los trabajadores inmigrados se les equipare a los nacionales. De este modo los obreros españoles en Francia, como los franceses en España, tendrán los mismos derechos que los hijos del propio país.

Para ello se establece que a un trabajo igual corresponde igualmente un salario idéntico y que los obreros de cada una de las partes contratantes disfruten en el territorio de la otra de una protección análoga a la de los nacionales en todo lo que respecta a la aplicación de las leyes, reglamentos sobre condiciones de trabajo y en lo que respecta a su seguridad.

Terminó diciendo el ministro que la amistad profunda de ambas naciones será de colaboración de paz en todo el mundo y solidaridad de los pueblos.

tado aproximadamente 1.454.179 dólares y los demócratas 962.260 dólares.

Por haber perdido el barco

BERLIN, 3.—El capitán de fragata señor Ruffur, que mandaba el buque escuela «Nioche», hundido en el Báltico el pasado mes de Junio, comparecerá pasado mañana ante el Consejo de guerra de Kiel.

Con arreglo al Código puede imponérsele una pena de hasta tres años de prisión.

Enorme déficit yanqui

NUEVA YORK, 3.—En un discurso radiado, pronunciado por el general Pulmore Pierce, ex director de la Oficina de Industrias de Guerra, ha manifestado que, a consecuencia de no haberse percibido todos los impuestos durante el ejercicio, habrá probablemente en 30 de Julio de 1933 un déficit de cerca de 1.500.000.000 de dólares.

LOS INTERPRETES PRINCIPALES DE

El Embrujo de Sevilla

son: María F. Ladrón de Guevara, María Luz Callejo, J. González Marín, R. Rivelles y María D'Albaicín.

Estreno el SABADO 5 en el Teatro Duque de Rivas BUTACA, 1,50 ptas.

Náufragos salvados

HONG KONG, 3.—El vapor inglés «Clenaviel» ha conseguido recoger 30 tripulantes de un pesquero japonés que iba a la deriva desde hace cinco días.

El salvamento se ha efectuado a unas cincuenta millas de las islas Pstras.

Los trágicos pasos a nivel

DIJON, 3.—El tren expreso Nancy-Nevers ha chocado con un tranvía en un paso a nivel.

Han resultado dos personas muertas y otras cinco heridas.

Deportados a Europa

RO DE JANEIRO, 3.—Setenta personas, entre las cuales hay numerosos militares, considerados como responsables directos o indirectos del movimiento revolucionario de Sao Paulo, han salido de Río de Janeiro a bordo de un vapor brasileño con destino a Europa, a donde marchan desterrados.

Los generales Kelinger e Isidro Díez López figuran entre los deportados.

El ex presidente Arturo Bernardes marchará próximamente en las mismas condiciones.

Protesta contra la venta de un cañonero español a Colombia

LIMA, 3.—Un grupo de españoles residentes en Lima ha telegrafiado al Gobierno de Madrid protestando en las actuales circunstancias de la venta de un cañonero a Colombia.

Quien quiera dinero que lea

Todos los clientes que hayan comprado en la Sombrierería de Padilla Crespo el día 6 de Octubre, pueden presentar el ticket de la National y se le devolverá en metálico el importe íntegro de su compra.—Plaza de la República. Córdoba.

CINE GONGORA

Empresa SAGE Jesús María, 8 Tlf. 2165

SABADO y DOMINGO la formidable proyección «Stella».

MILICIA DE PAZ

cuya proyección en el Teatro Alkazar de Madrid duró más de sesenta días.

MADRID, 6'30 t.—Comienza la sesión a las cuatro y cinco de la tarde, presidiendo el señor Besteiro.

En los escaños y tribunas escasa animación.

En el banco azul el ministro de Obras Públicas.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas

El señor Suárez Picayo habla de la importancia de maderas y ruega se interese el Gobierno por los madereros.

Serrano Batanero se adhiere al ruego en nombre de otros diputados castellanos.

Velayo habla de los sucesos de Samolaga (Avila) y dice que los obreros salieron a la carretera no para atacar a nadie sino para enviar recado al gobernador civil de que morían de hambre por falta de trabajo.

Pide que se anule la ley de términos municipales causante de estos males.

El ministro de Obras Públicas contesta al ruego del señor Velayo y lamenta no poder hacerlo a una parte del mismo porque no le compete. Cree que el señor Velayo ha dado una importancia al hecho que no tiene.

Habla de la crisis de trabajo en todo el mundo y dice que reciente está el caso de la peregrinación del hambre.

Cita el caso denunciado por el señor Velayo y dice que la bondad de aquellos obreros que salían a la carretera a demandar sus quejas no tiene su fundamento en la ley de términos municipales, sino en la crisis de trabajo.

Se refiere después a la ley de términos municipales y dice que se hizo

para evitar que los caciques de los pueblos persiguieran a los obreros que no los votaron, pero que si no existiera esa ley, por un derecho de defensa natural los obreros de cada pueblo defenderían su trabajo, que es el pan de sus hijos.

Termina diciendo que lo denunciado por Velayo no acarrearía graves males ni motivos de alarma.

Velayo rectifica.

El ministro de Obras Públicas promete trasladar al Gobierno el ruego del señor Velayo.

Cid habla de que activen unos expedientes de expropiación de fincas en la provincia de Zamora, por estimar que es un caso de urgencia.

Habla de la traída de aguas al pueblo de Fermoselle.

El ministro de Obras Públicas dice que el crédito para expropiaciones está agotado en este ejercicio.

Salvadores se adhiere al ruego del señor Cid.

Pérez Madrigal se lamenta de la situación en que se encuentran los diputados que combaten la política del Alto Comisario de España en Marruecos, señor López Ferrer, recibiendo duras censuras de la mayoría de los periódicos.

Guerra del Río: Por mediación del Gobierno.

Pérez Madrigal: Ruego a S. S.... Santacruz; Si no interrumpe (Risas).

Guerra del Río dice que la única minoría que se opuso al nombramiento del Alto Comisario fué la radical.

Pérez Madrigal termina diciendo que el señor Vergara es el máximo cacique de Marruecos.

(Continúa la sesión).

El despacho del Jefe del Gobierno

MADRID, 5 t.—El presidente del Consejo estuvo toda la mañana en su despacho del Ministerio de la Guerra recibiendo la visita de los señores Altamira, Gómez Izquierdo, González Canda, Esplá, general Riquelme y director del Instituto Geográfico y Estadístico don Honorio de Castro, con el cual despachó.

Fallecimiento del maestro Saco del Valle

MADRID, 5 t.—Hoy ha fallecido en Madrid el ilustre compositor y catedrático del Conservatorio de Música, maestro Saco del Valle.

Por la casa mortuoria desfilaron numerosos artistas y escritores y un representante del ministro de Instrucción Pública.

Un mensaje del «Graff Zepelín»

MADRID, 5 t.—El comandante del «Graff Zepelín» ha enviado un saludo al Presidente de la República.

El señor Alcalá Zamora ha contestado con otro de salutación.

El jefe del Gobierno francés en Irún

MADRID, 5 t.—A las nueve de la mañana llegó a Irún el tren que conducía al Jefe del Gobierno francés Herriot y a su séquito.

Fuó recibido por las autoridades y

El «yo-yo» está de moda

¿Quién no tiene un «yo-yo»? ¿Quién no quiere un «yo-yo»? ¿Quién no dice un «yo-yo»? Aprovecharemos la ocasión para decir que yo vendo los sombreros, gorras y boinas más baratos que nadie en Córdoba.—PADILLA CRESPO.

Café Democrático

de Don Joaquín Jiménez PERITO AGRICOLA Mesa de Billar Calle Iglesias, 3, LA RAMBLA (Córdoba)

numeroso público que le vitoreó.

El señor Herriot reconoció en el andén al obrero que en el viaje de ida le obsequió con una pipa.

Herriot mostró su agradecimiento por las atenciones recibidas en España y habló emocionado de la despedida que le había tributado el pueblo madrileño.

El señor Herriot, con su esposa, prosiguió el viaje a París en automóvil y el séquito en el tren.

Extranjero

Nuevas manifestaciones pacifistas del «Duce»

CONDRES, 3.—El «Dispatch» publica una entrevista con Mussolini en la que el Duce manifiesta, entre otras cosas.

«Aunque sea imposible afirmar que la guerra haya desaparecido para siempre del teatro de la Historia he de afirmar que Italia quiere la paz, pero que no puede ni debe abandonar las garantías materiales de su unidad ni puede tampoco renunciar a la educación militar y moral de sus jóvenes generaciones.

Nosotros queremos la paz; no porque temamos los peligros de una guerra o las ansiedades de la lucha, sino porque todos nos consagramos a una gran obra y porque deseamos librar al pueblo italiano lo más rápidamente posible de sus dificultades y de sus actuales sufrimientos».

Interesante orden del día

PARIS, 3.—Los días 2, 3 y 4 de diciembre próximo se celebrará en esta capital el 22 Congreso nacional del partido socialista francés.

Entre los asuntos que figuran en el orden del día merecen consignarse como más importantes los siguientes:

Organización cooperativa de la Sociedad; los períodos de reservas; los precios y la agricultura; el equilibrio del presupuesto para 1933; organización de la Federación europea; política exterior política general y declaración del partido.

Habrà 47 millones de votantes

WASHINGTON, 3.—Cerca de 47 millones de personas de las que un 35 ó 40 por 100 son mujeres, podrán emitir su voto en las próximas elecciones presidenciales.

Oficialmente se anuncia que en los trabajos de propaganda efectuados desde 1.º de Junio al 26 de Octubre último el partido republicano ha gas-

De interés para los arrendatarios

Las andanzas de don Modesto García

En Castro del Río. Una conferencia que se convierte en mitin. Ruidosos incidentes. El acto no puede finalizar porque el público, predisposto contra los oradores, lo impide

Para una conferencia sobre Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica, arrendamientos y revisión de contratos se convocó al pueblo ciudadano en la villa de Castro del Río.

La amplitud de los términos de la convocatoria anónima hizo que se reuniese bastante público, abundando entre los espectadores buen número de obreros campesinos.

Intervienen como oradores don José Joaquín Centella, presidente de la Sociedad de Muleros, un señor, Borrego, Agente Ejecutivo de la ciudad de Baena que habló en nombre de los arrendatarios de dicho pueblo y don Modesto García, presidente de la Provincial de arrendatarios y pequeños propietarios.

Por sus manifestaciones pudimos enterarnos de que el acto se realizaba por iniciativa de la Sociedad de Muleros, mejor dicho, de su directiva, porque la decisión no fué tomada en asamblea.

La Sociedad de Muleros es una asociación profesional creada exclusivamente para la defensa de los intereses del trabajo de este sector de campesinos, pero desviándose de su primera trayectoria dió albergue a un centenar de patronos agrarios atraídos por el beneficio del funcionamiento en la misma de una mutualidad de seguros de maquinillas, único vínculo económico que los liga y los mantiene unidos en una comunidad de pensamiento.

Hablaron de la importancia que en la producción de la riqueza tiene la clase proletaria campesina, censurando a los agentes anarquistas que desde Barcelona venían a producir la perturbación en nuestros campos, ganando dietas de cuarenta pesetas.

Esta acusación produjo un ruidoso incidente dándose con tal motivo numerosos gritos de (a la calle) cuando hablaba el señor García, viéndose obligado a rectificar.

Se combatió el derecho de propiedad, considerando la tierra como elemento natural y produciéndose en términos poco satisfactorios para la Reforma Agraria.

Fué tal la desviación de lo que constituía el objeto de la convocatoria, que sólo el señor García (don Modesto) intentó, sin resultado, explicar el tema que constituía el objeto de la reunión; pero con tan poca fortuna, que los obreros, primero con motivo de las acusaciones lanzadas contra referidos agentes anarquistas, y después la intervención de don José Navajas y Navajas, Delegado Provincial de la Alianza Nacional de Labradores, que tuvo que rectificar algunos conceptos vertidos por el orador, predispusieron al auditorio del tal forma que tuvo que darse por terminado el acto.

El señor García quiso exponer las querellas de su Agrupación que preside con la Alianza Nacional de Labradores.

La democracia del señor Herriot

Con motivo de la visita a España del Jefe del Gobierno de la República francesa, está llamando mucho la atención. Ya estrecha las manos de unos obreros, ya juega a la pelota con los chicos. Luego pide la capa a un periodista y posa con ella ante un fotógrafo. Después compra churros y se los come por la calle.

Según informes particulares desea visitar Andalucía para saborear su ambiente.

A lo mejor llega a Córdoba y compra en CASA PADILLA CRESCO un sombrero ancho marca IBERIA de los que forean solos.

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

dores, con la que no estuvo conforme nunca porque en su Comité Ejecutivo Central había personas pertenecientes al Partido Radical Socialista.

El público pedía con entusiasmo que hablase don José Navajas y cuando se disponía a hablar, un hombre desconocido, de procedencia forastera, de regular estatura y de aspecto de hombre de campo, se acercó a él diciéndole:

-O te callas o te doy una puñalada. Hay que terminar con los criminales.

Esto le produjo la natural impresión, mientras otros espectadores, apercibidos de la maniobra, lanzaron violentamente del local al sujeto.

Corresponsal

Teatro Duque de Rivas

SABADO 5

En secciones seis y media, ocho y media y diez y media

ESTRENO

SONORO TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL

El Embrujo de Sevilla

Dirección: BENITO PEROJO
BUTACA, 1'50 ptas.

Con esta fecha

se ha hecho cargo del Bar CASA PA-CO el conocido industrial Antonio Aguilar (El Gordo del Pay Pay) y después de una importante reforma en el referido Establecimiento para su reapertura, el jueves día 3, a las seis de la tarde.

Por el presente quedan invitados a dicho acto para que puedan apreciar las buenas calidades de sus vinos servidos con tapas calientes gratis, y la Cerveza marca «MAHOLI» apesar de ser más cara, por ser la mejor, se expenderá a 0'40 el Boks grande con tapa y el litro a 1'30.

En San Nicolás, 2, (esquina a Concepción) os saluda y espera «El Gordo del Pay-Pay».

Un libro interesante sobre la Reforma Agraria

Nuestro querido compañero de periodismo Francisco Quesada, esforzando su hedor, sigue editando interesantes libros. El último, titulado «Deberes y deberes de los agricultores», corresponde a una serie que ha iniciado de publicaciones agrarias, relacionadas con la Reforma del régimen de la tierra.

Figuran en este interesante tomo cuantas disposiciones subsiguientes a la Ley Agraria se han promulgado, con comentarios, ampliaciones, etcétera. Especialmente reúne los relativos a desahucios rústicos, contratos de arrendamientos, organismos oficiales cerealistas, trámite de las cuestiones y demás aspectos que constantemente preocupan al labrador.

Nos permitimos recomendar este libro como utilísimo al agricultor. Contiene, como introito, un comentario del distinguido publicista agrario don Antonio Zurita Vera.

El precio de este libro de consulta es 2 pesetas y se puede adquirir en librerías, quioscos de Prensa y en el «Centro Periodístico», Morería, 14, donde tiene sus oficinas el editor.

GRAN TEATRO - Compañía PRENDES-SOTO

MAÑANA VIERNES, A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA NOCHE

¡Formidable acontecimiento! con el ESTRENO EN CÓRDOBA del mayor éxito teatral del año, la comedia andaluza en tres actos, titulada

SOL Y SOMBRA

con asistencia de sus autores

ANTONIO QUINTERO Y PASCUAL GUILLEN

celebrados escritores de LA COPLA ANDALUZA, LOS CABALLEROS, CARTA DE EMPERAORA y otros grandes éxitos. ¡EL EXITO DE LA SEMANA TEATRAL! ¡La obra que llena diariamente el Teatro de la Zarzuela de Madrid!

ESTAN A LA VENTA LAS LOCALIDADES.

En el Cine Alkazar

Funciones benéficas

El gerente de la simpática Empresa del Cine Alkazar, señor López del Toro, ha visitado al presidente de la Diputación para darle cuenta de su propósito de celebrar unas funciones de cine sonoro a beneficio de los niños acogidos en los establecimientos benéficos.

Merece plácemes este acuerdo de la Empresa y felicitamos al señor López del Toro por este rasgo altruista.

Fallecimiento

Nuestro paisano el antiguo comerciante de esta plaza don Santos de Viguera y Espejo-Saavedra, que desde hace tiempo residía en Madrid, ha fallecido en aquella capital a los 82 años de edad.

El finado gozaba en Córdoba de grandes simpatías y contaban con numerosas amistades.

Reciba nuestro sentido pésame su viuda doña Concepción Torrellas Naval, hijos, hermano don Manuel y demás familia, en la que figura nuestro querido compañero en la Prensa don Manuel de Viguera y García-Castriellón, sobrino del finado.

Sociedad Artística Benavente

Hace poco tiempo se ha organizado en nuestra capital una sociedad artística bajo el título que antecede.

El cuadro artístico es muy apreciable y presentan las obras con pulcritud, tanto en lo referente a decoración como vestuario.

Recientemente ha actuado en Espejo, habiendo alcanzado ruidosos éxitos en las representaciones de «Don Juan Tenorio» y «El Alcalde de Zalamea».

Deseamos a esta simpática agrupación que continúe cosechando triunfos.

Militares

Pago de haberes

Los señores jefes y oficiales que perciben sus haberes por esta Pagaría harán los suyos efectivos los días 4 al 7, ambos inclusive del corriente, en la caja, sita en las oficinas del Depósito de Intendencia (Lope de Hoces, 7) desde las 10 hasta las 13, y desde las 16 hasta las 18 de los referidos días.

Hace falta señorita

Con buena letra y ortografía. Razón:

Librería LUQUE

De de 9 a 10 de la mañana.

La Inspección Provincial de Sanidad

necesita arrendar con urgencia una casa para instalación de diferentes servicios de carácter oficial. Ofertas de los señores propietarios: Gobierno Civil (Inspección Provincial de Sanidad) de diez a doce.

Ejecución de obras

La puesta en riego del canal del Guadalmellato

En el «Boletín Oficial» de 25 del corriente, se publica el siguiente anuncio que reproducimos, por creerlo de gran interés para nuestros lectores:

I

MANCOMUNIDAD HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR

OBRAS DE PUESTA EN RIEGO

ZONA REGABLE DEL CANAL DEL GUADALMELLATO

NÚMERO 4.800

A los efectos del párrafo 1.º del artículo 3.º de la Ley de 13 de abril último, y en cumplimiento de la Orden Ministerial de 19 del corriente y del comunicado de 20 del mismo mes de la Dirección General de Obras Hidráulicas, se hace público lo que sigue:

1.º Que ha sido aprobado provisionalmente por el Excmo. señor Ministro de Obras Públicas, el Plan de Obras de Puesta en Riego de la Zona Regable del Canal del Guadalmellato, con las prescripciones y reglas para su ejecución que figuran en la citada Orden Ministerial.

2.º Que el referido Plan de Obras de puesta en riego y la mencionada Orden Ministerial se encontrarán expuestas al público en las oficinas de esta Mancomunidad, en Córdoba, calle de Concepción número 32, durante 15 días laborables contados a partir del 30 del actual, desde las ocho de la mañana a las dos de la tarde de cada día.

3.º Que cualquier aclaración que pudieran necesitar los señores propietarios o Sindicatos interesados en relación con el Plan aludido, podrá ser solicitada verbalmente o por escrito en sus oficinas de Sevilla, calle de Castelar número 28, de 8 de la mañana a las dos de la tarde, durante los días laborables.

4.º Todas las observaciones que los señores propietarios o Sindicatos deseen presentar por escrito ante el Excmo. señor Ministro de Obras Públicas, en relación con el Plan, y en virtud del derecho que les concede el párrafo 1.º del artículo 3.º de la Ley de abril antes citada, se entregarán en las oficinas de esta Mancomunidad, en Córdoba antes de las doce de la noche del día 17 de noviembre próximo.

Sevilla 24 de octubre de 1932.—El Delegado del Ministerio de Obras Públicas

RELOJERIA ROYAL

JOYERIA, PLATERIA, ORFEBRERIA

Ventas a plazos :: Taller de composturas :: Filigrana

— — cordobesa — — —

FRANCISCO PEREZ Y PEREZ

CLAUDIO MARCELO, 12-CORDOBA (Acera de La Campana).

SAN JOSE :: Fábrica de Sommier

Se construyen sommier de madera y de hierro.

:: :: Camas de campaña y camas turcas :: ::

Ronda de Isasa, sin núm.

:-:

Córdoba

blicas en este Servicio, Leopoldo Riu-drujejo.

Resumen del Plan en la Zona Regable del Guadalmellato

Se estudia el objeto de estas obras, el momento más adecuado para su desarrollo y el tipo de evolución que conviene adoptar como base fundamental de todo lo que ha de hacerse.

De la provincia

PUEBLONUEVO

Intento de atraco en un tren

Comunica el capitán de la Guardia civil que una pareja de escolta que iba en el tren número 717, procedente de Córdoba, el día 30 del pasado mes, fué requerida por el conductor del mismo Manuel Sánchez Peña, para que pasaran al furgón de cabeza en el que iba una importante cantidad en dinero.

Dijo el citado conductor que tenía ser atracado por dos sujetos que viajaban clandestinamente en los estribos unas veces y otras en la cabina del tender, pero siempre próximos al furgón.

Al llegar al apeadero de Cabeza de Vaca, los guardias vieron salir del acople de fuelles de la máquina a los sujetos de referencia, los que al darse cuenta de la presencia de los guardias se dieron a la fuga.

Uno de ellos pudo ser capturado y dijo llamarse Enrique Ramírez Silva, tener 21 años y ser natural de Almedinilla, no teniendo domicilio fijo.

Negóse rotundamente a contestar a otras preguntas y respecto al individuo que iba con él dijo solamente que le conocía y que habían partido juntos de Córdoba.

El detenido quedó a disposición del Juzgado.

ALMEDINILLA

Detención por injurias a la fuerza armada

En la puerta de la Casa Cuartel de la Guardia civil ser presentado, en ocasión en que aquella se hallaba cerrada, José Castillo García, guardia municipal del Ayuntamiento de Priego, natural y vecino de Almedinilla, el cual lanzó frases injuriosas y desafiantes a la fuerza, diciendo que salieran a la calle.

José Castillo fué detenido en un establecimiento de bebidas, interviniéndosele la tercerola, siendo puesto a disposición del Juzgado de Instrucción del partido.

Ya ha llegado la temporada

de invierno y precisará usted arreglar-se el sombrero. No olvide que PADILLA CRESCO es el sombrerero doctorado. Usa para lo viejo inyecciones que las tiene patentadas y él mismo las pone.